

Parlamento venezolano, con mayoría derechista, pretende quitar legitimidad a magistrados del Tribunal Supremo



Caracas, 3 mar (RHC) El Parlamento venezolano analizará hoy la legitimidad de los magistrados que integran el Tribunal Supremo de Justicia (TSJ), iniciativa ampliamente rechazada por las fuerzas aliadas al gobierno socialista.

Con esta medida la Mesa de la Unidad Democrática (MUD), opuesta al gobierno de Nicolás Maduro, pretende desalojar de sus cargos a los magistrados elegidos en diciembre de 2015 por una Asamblea Nacional con mayoría de izquierda, recuerda Prensa Latina.

En el transcurso de este 2016, el TSJ declaró constitucional el Decreto de Emergencia Económica propuesto por el presidente Maduro que, a su vez, encontró el rechazo del poder legislativo.

El diputado socialista y jefe de bancada de la izquierda, Héctor Rodríguez, declaró que de concretarse la sustitución de los jueces, la derecha lograría otra victoria al desalojar uno de los poderes estatales, el Judicial, a las fuerzas leales al movimiento bolivariano.

No obstante, el TSJ emitió una sentencia que dejó claro que la Asamblea Nacional no posee la facultad constitucional para revisar, anular, revocar o dejar sin efecto el proceso institucional de designación de magistrados del Poder Judicial.

La Sala Constitucional de este órgano advirtió que cualquier decisión al margen de las competencias del parlamento constituye "un fraude hacia el orden constitucional", pues desconocería la Constitución.

Activistas sociales, líderes estudiantiles, diputados, miembros de organizaciones no gubernamentales, emitieron su rechazo por adelantado y declararon que permanecerán cerca de la Revolución Bolivariana también en esta situación.

<https://www.radiohc.cu/index.php/noticias/internacionales/86019-parlamento-venezolano-con-mayoria-derechista-pretende-quitar-legitimidad-a-magistrados-del-tribunal-supremo>



Radio Habana Cuba